

Banca Internet Provincia (BIP)

Recarga Celular

Para poder recargar tu celular inicialmente debés declarar el número del mismo para registrarlo en la plataforma BIP. Para ello deberás ingresar en el menú “Pagos y Recargas”, opción “Recargas”, “Celulares” y “Nuevo Celular”. El sistema te solicitará ingresar la empresa, darle un nombre de identificación, el código de área y el número de celular (tú número de celular sin 15 ni 11). Presiona el botón “Agendar”. A continuación, deberás confirmar la operación ingresando el Token de seguridad.

Recordá que desde el menú “Pagos y Recargas”, opción “Recargas”, podrás consultar el historial de recargas y eliminar tus líneas telefónicas declaradas dentro del menú “Opciones” que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla.

Para realizar la recarga de un celular ya declarado deberás ingresar al menú “Pagos y Recargas”, opción “Recargas”, “Celulares”. El sistema te solicitará seleccionar una cuenta de origen, seleccionar la línea deseada y el importe a recargar que se encuentra predeterminado. Presiona el botón “Continuar”.

Se mostrará el detalle de la operación. Presiona el botón “Confirmar” para finalizar.

